

FORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA MEDICINA. ESTUDIO HISTÓRICO TENDENCIAL

EPIDEMIOLOGICAL TRAINING IN STUDENTS OF THE MEDICAL CAREER. TENDENCIAL HISTORICAL STUDY

Angela Iraice Leyva León¹ (angelaleyva@ltu.sld.cu) <https://orcid.org/0000-0002-8659-0560>

Lien Barly Rodríguez² (lienbr@ult.edu.cu) <https://orcid.org/0000-0001-8717-9901>

Luis Téllez Lazo³ (ltellez@gmail.com) <https://orcid.org/0000-0003-4916-7103>

RESUMEN

La epidemiología es considerada la ciencia básica de la Salud Pública, ya que aporta las bases científicas que orientan a la toma de decisiones vinculadas a los problemas de Salud. Es una disciplina científica que estudia las distribuciones y los determinantes de un estado o evento relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de la enfermedad y otros problemas de salud. La adecuada formación epidemiológica, permitirá a los estudiantes un mejor desempeño profesional convirtiéndolos en profesionales capaces de abordar integralmente los problemas de salud. En el presente artículo se realiza un estudio histórico tendencial de la evolución de la formación epidemiológica en el proceso de formación inicial de la carrera Medicina.

PALABRAS CLAVES: Formación, epidemiología.

ABSTRACT

Epidemiology is considered the basic science of the Public Health that they guide to the overtaking linked to Salud problems, since you contribute the scientific bases. A scientific discipline that you go into is distributions and the determining ones belonging to a status or event health-related and the application of those studies to the control of the disease and another problems of health. The adequate epidemiologic formation, you will allow a better professional performance turning them into capable professionals to discuss the problems of health wholly to the students. Tendencial of the evolution of the epidemiologic formation in the process of initial formation of medicine accomplishes a historic study itself in the present article.

KEY WORDS: Formation, epidemiology.

¹ Doctora en Medicina. Profesora Asistente. Universidad de Las Tunas, Cuba.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Auxiliar. Universidad de Las Tunas, Cuba.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Las Tunas, Cuba.

La epidemiología es considerada la ciencia básica de la Salud Pública, ya que aporta las bases científicas que orientan la toma de decisiones vinculadas a los problemas de salud. Es una disciplina científica que estudia las distribuciones y los determinantes de un estado o evento (en particular de la enfermedad) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de la enfermedad y otros problemas de salud.

La formación epidemiológica en el proceso de la formación de los estudiantes de la carrera Medicina, reconoce el camino para convertir a un estudiante en conocedor de temas epidemiológicos, siendo mayor su preparación integral en momentos donde la globalización del saber los acerca a lo local comunitario y hacia un solo saber - conocer - aprender.

Varios han sido los autores que han aportado sus concepciones respecto al papel de la epidemiología en el desempeño profesional del médico, entre ellos se encuentran: Leyva, Barly y Téllez (2019); Castillo (1979) y Del Puerto (1989) plantean que la epidemiología se convierte en un conocimiento indispensable para la realización de las funciones preventivo-asistenciales y que la formación del médico general que Cuba necesita para enfrentar los problemas de salud de la población, requieren de una preparación salubrista para poder brindar atención primaria de alto nivel con un claro concepto preventivo, curativo y social.

Sobre la importancia de la Epidemiología en el Sistema Nacional de Salud se destacan Carballosa y otros (1990), Fariñas (2007) y Castell (2009, 2010) los cuales plantean que se ha convertido en la disciplina síntesis de la Salud Pública, destacando su carácter multidisciplinar, donde el futuro profesional debe integrar los conocimientos epidemiológicos para que su desempeño desde la perspectiva sanitaria asegure la identificación, priorización y posible solución de los problemas de salud mediante una toma de decisiones acertada, ágil y científicamente avalada.

Autores de otros países han escrito sobre el tema: Bonita, Beaglehole y Kjellstrom (2008); Buck y Llopis (1987); Goldberg (1990); Jenicek (1998); Rothman (1986); exponen que el propósito de la epidemiología básica es impulsar la educación, la capacitación y la investigación en el campo de la salud pública.

Los autores Martínez, Antó, Castellanos, Pili y Marset (2009) asisten a la configuración de un paradigma salubrista al brindar una relación entre la calidad científica (el saber) con la conexión de la realidad socio sanitaria (práctica sanitaria).

Nájera (1987) expuso el enfoque conceptual del pensamiento epidemiológico como aquel que pretende introducir el interés colectivo, el punto de vista comunitario o público en la respuesta que la sociedad ofrece a los problemas de salud, en una actitud de búsqueda e investigación permanente de las situaciones que generan o mantienen los problemas de salud.

Los investigadores como Martínez (1999) y Resik (2008) coinciden en que el enfoque epidemiológico no ha sido suficientemente impartido en la carrera Medicina y que en el paradigma formativo del médico aun predomina un enfoque biológico.

Terris (1987) refirió que la epidemiología es una ciencia eminentemente transdisciplinaria, que constituye una herramienta de trabajo indispensable para cualquier sistema de salud por lo que se deben asumir retos en la formación de recursos humanos.

La formación profesional del médico cubano, tiene implícito el estudio de la Epidemiología como una asignatura, sin embargo, la necesidad de estudiarla con un enfoque más integral, que garantice la función de promover la salud y prevenir riesgos y enfermedades desde los primeros años de la carrera, es uno de los retos que tiene la educación superior médica. De ahí que el presente artículo tenga como propósito presentar un estudio histórico tendencial de la evolución de la formación epidemiológica en el proceso de formación inicial de la carrera Medicina.

Evolución histórica de la enseñanza de la Medicina

Se hace necesario profundizar en la evolución histórica de la enseñanza de la medicina y de los aspectos epidemiológicos en el proceso de formación de sus estudiantes, para lo que se revisaron diversas fuentes, entre las que se encuentran: modelo del profesional, programas, resoluciones ministeriales, leyes, planes de estudios implementados desde la Reforma Universitaria Revolucionaria de 1962 hasta la actualidad, orientaciones metodológicas, consulta a especialistas de este nivel, reglamento para la Organización del Proceso Docente Educativo en los Centros de Educación Médica Superior, que se anexa a la Resolución Ministerial No. 15 del año 1988, el reglamento del Trabajo Docente y Metodológico Resolución Ministerial No 210 del año 2007 y el Reglamento de Organización Docente de la Educación Superior Resolución 120 del año 2010, así como la literatura especializada, y los trabajos de Martínez Calvo 1999, tesis doctoral de Rodríguez Hernández en 2009 y las resoluciones dictadas por el Ministerio de Salud Pública y Educación Superior al respecto.

En el estudio de la evolución histórica y la división de las etapas, se fue consecuente con el criterio de selección siguiente: transformación de la formación epidemiológica del médico en el proceso de formación inicial, para lo que se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores:

- Evolución de la disciplina Salud Pública en el modelo del profesional.
- Tratamiento de la formación epidemiológica en el plan de estudio de la carrera Medicina.

El estudio histórico permitió identificar tres etapas: la primera, de 1962 a 1984. Etapa en la cual tiene sus orígenes la formación epidemiológica en los planes de estudios de la carrera. La segunda, de 1981 a 1999 en la que se descentraliza la enseñanza de Higiene y Epidemiología hacia los policlínicos y la tercera, del 2000 hasta la actualidad,

etapa en la cual ocurre un perfeccionamiento del plan de estudio, se crea la disciplina Salud Pública.

Antecedentes del inicio de la enseñanza de la Medicina en Cuba

En nuestro país se inicia la enseñanza de la medicina en 1726, dos años antes de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. En 1734 se pusieron en vigor los estatutos de la Universidad y se comenzó el primer plan de estudios de Medicina que tuvo una vigencia de 114 años.

En 1886 se establece el último plan del período colonial español que incluía la asignatura Ampliación de la Higiene Pública, que abarcaba el estudio histórico y geográfico de las enfermedades endémicas y epidémicas cubanas, se comenzó la enseñanza clínica al lado del enfermo en los tres últimos años de la carrera, se incluyeron disciplinas como la Higiene Pública y Privada, Medicina Legal, Jurisprudencia Médica y otras que le daban un carácter más humanista. A partir de este año es que se incorpora en los planes de estudio la higiene y la epidemiología.

La formación epidemiológica de los estudiantes de la carrera Medicina

Primera etapa: comprendida entre 1962 a 1984. En enero de 1962 se realiza la Reforma Universitaria proclamada por Fidel Castro en el discurso inaugural del ICBP Victoria de Girón el 17 de octubre de 1962, estableciéndose un nuevo Plan de Estudios en el Curso Académico 1962 – 1963.

En este plan de estudios se incluyeron asignaturas nuevas, se cambiaron otras y el perfil se acercó más a resolver las ingentes y urgentes necesidades que en materia de salud padecía nuestra población. Se introdujeron nuevas asignaturas, la enseñanza de la epidemiología se impartía dentro de una asignatura denominada Medicina Preventiva. Su contenido se limitaba a resúmenes de algunas enfermedades transmisibles, vacunas y nociones de higiene general, con el principio de formar un médico para ejercer la medicina preventivo-curativa.

Los departamentos docentes encargados de esta enseñanza se crearon en 1963 y siempre priorizaron el enfoque epidemiológico de las enfermedades transmisibles, por lo que quedan a la saga las enfermedades no transmisibles y otros problemas de salud. La asignatura Medicina Preventiva se impartió hasta el curso 1969 – 1970, después de celebrarse el I Fórum Nacional de Higiene y Epidemiología en La Habana del 19 al 22 de septiembre de 1962, se normaron aspectos generales de la Higiene y Epidemiología, que se introdujeron en la formación inicial de los estudiantes de medicina, tales como: las normas para el diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades infectocontagiosas, así como las normas de vacunación.

A partir del curso académico 1970-1971 comenzó un nuevo plan llamado Plan Integrado de Estudios de Medicina, que incluía los contenidos de higiene y epidemiología dentro de una unidad denominada “El Hombre y su Medio” que se impartía en el segundo año

de la carrera.

Desde el curso académico 1979-1980 se puso en vigor un nuevo plan de estudios para la formación del médico general, en que la higiene y la epidemiología adquirieron jerarquía propia y pasaron a ser asignaturas independientes de los departamentos docentes de salud de las facultades de ciencias médicas, cuyas prácticas de educación en el trabajo se efectuaban en los policlínicos docentes y se editó el primer libro de texto de Epidemiología de autores cubanos (1979). Luego se editaron cuatro tomos: Epidemiología, Higiene Comunal, Higiene de los Alimentos e Higiene del Trabajo, que se utilizaron en las universidades médicas para el estudio de los estudiantes de la carrera Medicina; fueron años de ajuste en el plan de estudios existente en la Escuela de Medicina de La Universidad de La Habana.

En esta primera etapa la asignatura Epidemiología se estableció en 1979 en forma independiente según un nuevo plan de estudios de medicina. Hasta avanzada la década del 70, los departamentos docentes de salud de las facultades de ciencias médicas, encargados de su docencia priorizaron las enfermedades transmisibles y se impartía con un enfoque biologicista, aislado de los factores sociales; se carecía de bibliografía para la formación epidemiológica en las universidades médicas.

Segunda etapa: de 1981 a 1996 se descentralizó la docencia de la enseñanza de estas asignaturas hacia los policlínicos en la comunidad y policlínicos integrales, por lo que se obtuvo un salto cuali-cuantitativo en la formación del estudiante en el curso 1981-1982. Se crea el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, con sus departamentos docentes de salud hubo una especie de revolución en la docencia de pre y postgrado en Epidemiología.

En el curso 1985-1986 el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana fue encargado de elaborar un nuevo plan de estudios de las asignaturas Higiene y Epidemiología, para ser impartido por estancias en todo el país. Las comisiones encargadas de la tarea presentaron el plan, que fue aprobado y comenzó a impartirse en el curso siguiente. Uno de sus objetivos era formar los egresados en el sistema de salud con una base científico-técnica adecuada y lograr su interrelación con la población.

Las asignaturas comenzaron a impartirse en estancias de tres semanas cada una, a pequeños grupos de no más de 15 alumnos, dirigidos y controlados por un profesor, en los policlínicos docentes acreditados. La estancia de Higiene se estableció en cuarto año y la de Epidemiología en quinto. El contenido de Epidemiología era básicamente de enfermedades transmisibles. La estancia de Organización y Administración de Salud Pública también se ubicó en el quinto año. En 1985, con el perfeccionamiento del plan de estudios de medicina, se decidió incluir en el primer año una nueva unidad de enseñanza integrada que se denominó Sociedad y Salud, que logró se comenzara la enseñanza por los aspectos socio-económicos y no solo los biológicos, desde ese momento se inicia la opción pedagógica para el análisis de la situación de salud en su

etapa introductoria mediante la confección del diagnóstico de salud familiar, se modificó el currículo en función de su encargo social y por necesidades del sistema de salud.

En el curso iniciado en 1990 se decidió la integración de las asignaturas Higiene (4º año) y Epidemiología (5º año) en la estancia Higiene y Epidemiología, lo que constituyó una fortaleza al lograr que los estudiantes concibieran los contenidos con una visión más integral y una mayor práctica en los policlínicos. El objetivo de este programa fue aplicar el sistema de conocimientos, hábitos y habilidades para que el médico general básico identificara los diferentes factores humanos y ambientales que intervienen en el proceso salud – enfermedad en la comunidad y realizar actividades de promoción, prevención y control a este nivel. Se ofrecía en una estancia de seis semanas en quinto año de la carrera Medicina. Las residencias también se mantuvieron integradas en una especialidad, tal como continúa actualmente.

En la década de los 90 se connota en nuestro país la promoción de salud y prevención de enfermedades, así como la introducción de Atención Primaria de Salud. Ello favoreció el desarrollo de un nuevo modelo de atención en Cuba, el médico y la enfermera de la familia, se crea el Programa del médico y la enfermera de la familia con un cambio en la concepción de la formación integral del médico y un enfoque cada vez más vinculado a la educación del trabajo, la atención primaria de salud y formación integral del egresado.

En esta segunda etapa el nuevo plan de estudio tuvo un importante salto en la formación clínica, epidemiológica y social del estudiante. En el modelo del profesional se define al médico de perfil amplio, Médico General Básico, orientado hacia la Atención Primaria de Salud, lo cual es uno de los elementos necesarios para la formación epidemiológica del estudiante.

Tercera etapa: del 2000 hasta la actualidad se produjo un nuevo perfeccionamiento del programa y se planificó una estancia integrada de nueve semanas que se denominó Salud Pública. Agrupó las estancias de Teoría y Administración de Salud (tres semanas en quinto año) e Higiene y Epidemiología (seis semanas en quinto año). Al principio se hizo en forma coordinada como una suma de las estancias anteriores, y profesores específicos para cada una, se diseñó con una secuencia integradora para desarrollar las denominadas estancias socio-médicas.

En cada estancia se debía establecer una secuencia lógica de objetivos y contenidos, sustentada en las 2 vertientes poderosas del plan de estudio: enseñanza problémica y educación en el trabajo; ambas conducen al estudiante mediante un eje orientador, que fue el diagnóstico de salud. Aunque fue un avance relevante en el enfoque clínico, epidemiológico y social de la medicina, aún carecía de una interpretación del organismo humano como un todo y la formación epidemiológica del estudiante quedaba a la zaga.

Es a partir de la impresión del texto oficial que comenzó a impartirse en forma integrada. En varias facultades se ha logrado que un solo profesor imparta la estancia completa.

Un elemento fundamental fue la posibilidad de contar desde el 2004 con un texto oficial titulado Fundamentos de Salud Pública en dos tomos, el primero editado en el 2004 y el segundo en el 2005 por la editorial Ciencias Médicas que coincide con el programa de la asignatura Salud Pública, suficiente, bien presentado, y en general es satisfactorio en sus contenidos un colectivo de autores dirigidos por el profesor Toledo Curbelo e integrado por otros siete autores, nueve coautores y 37 colaboradores se encargaron de su elaboración.

El 14 de febrero de 2013 se aprueba en la Resolución Ministerial 23 el Plan de estudios perfeccionado de la carrera Medicina, donde se establece el plan de estudio C, en el que se incorpora la estrategia curricular de Salud Pública y formación ambiental, lo que aún carece de los elementos epidemiológicos. En la actualidad se encuentra vigente el plan de Estudio D, donde continúa la disciplina Salud Pública en la misma ubicación del currículo.

En esta tercera etapa las disciplinas de salud pública están presentes de manera ascendente en los planes de estudio. El análisis efectuado de los planes de estudio demuestra la evolución científica y el perfeccionamiento continuo del currículo, los métodos y estrategias, su vigencia y actualización constante y contextualizada.

El estudio histórico realizado sobre la formación epidemiológica y la implementación de los diferentes planes de estudio hasta la actualidad ha permitido identificar como principales tendencias de las etapas estudiadas las siguientes:

En la primera concepción del modelo del profesional del médico la Higiene y Epidemiología tenía un enfoque más biologicista que social, lo que se desarrolló a la luz de las necesidades sociales debido a los cambios en la evolución de las enfermedades hasta convertirse en una disciplina esencial en la formación del médico y con una concepción más integral, tanto en los servicios, como en la docencia y la investigación; aún es insuficiente ante las exigencias del modelo.

La formación epidemiológica ha transitado desde aparecer como un tema en la asignatura Medicina Preventiva, luego como asignatura independiente Higiene, epidemiología y teoría de la administración de Salud, hasta estar concebida como la disciplina Salud Pública; aún es insuficiente por estar concentrada en 9 semanas en el 5to año de la carrera Medicina y las estrategias de Salud Pública y formación ambiental adolecen de los elementos epidemiológicos, por lo que es insuficiente para el desempeño epidemiológico del médico.

CONCLUSIONES

En el estudio histórico de la formación epidemiológica en el proceso de formación inicial del médico se revela que esta formación se ha concebido sin ser consecuente con las nuevas exigencias sociales relacionadas con la situación higiénico epidemiológica del país. Desde su contextualización a los diversos contextos de formación, así como, la relación entre la disciplina Salud Pública con el resto de las disciplinas de la carrera, que posibilite un desempeño clínico y epidemiológico en la formación inicial del médico.

REFERENCIAS

- Bonita R., Beaglehole, R. y Kjellstrom, T. (2008). *Epidemiología básica. Segunda edición en español*. Organización Panamericana de la Salud (pp. 1 – 14).
- Buck, C. y Davies, A. (1975). Comments on “Popper's philosophy for epidemiologist”, *Int J Epidemiol* (pp. 159-168).
- Castell, P. (2009). *Sostenibilidad de la intersectorialidad en Cuba*. La Habana: Ciencias Médicas.
- Castillo, M. (1984). *Epidemiología*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Carballosa, M., Granda-Ibarra, A., Cabrera, J. F., Del Puerto, C., Hernández, H., Martínez-Calvo, S. y otros (1990). *Aspectos generales del Programa Nacional de Formación del Especialista en Higiene y Epidemiología de Cuba*. La Habana: EducMed.
- Del Puerto, C. (1989). *Higiene*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Fariñas-Reinoso, A. T. (2007). *La evolución de la Epidemiología en Cuba: una reflexión*.
- Goldberg, M. (1990). *La epidemiología sin esfuerzo*. París: Edición Frison-Roche.
- Jenicek, M. (1996). *Epidemiología, la lógica de la medicina moderna*. Barcelona: Masson, S.A.
- Leyva, A. I., Barly, L. y Téllez, L. (2019). Epidemiología en la formación inicial del médico, un problema de la ciencia, la tecnología y la sociedad. *Opuntia Brava*, 11(Especial). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/676>
- Martínez Calvo, S. y otros (2004). *Análisis de la Situación de Salud*. La Habana: Ciencias Médicas.
- Martínez Calvo, S. (1997). Opción pedagógica para el análisis de la situación de salud en pregrado. *Educación Médica Superior*, 11(2), pp. 69-85.
- Nájera, E. (1987). Investigación y desarrollo profesional. La formación en epidemiología para el desarrollo de los servicios de salud. En Oficina Sanitaria Panamericana. Washington (DC) (Serie Desarrollo de Recursos Humanos, 88).

Organización Panamericana de la Salud (2008). *El desafío de la Epidemiología*. La Habana: Ciencias Médicas.

Plan de Estudio perfeccionado carrera Medicina (2013). Habana.

Resik, P. (2008). *La causalidad en Epidemiología*. La Habana: Ciencias Médicas.

Rothman, K F. (1986). *Modern Epidemiology*. Unit Estate.

Rodríguez, P. A. (2009). *Aportes a la enseñanza de la epidemiología de las enfermedades transmisibles en Cuba (1959 – 2008)* (tesis doctoral inédita). Ciudad de La Habana.

Terris, M. (1987). *Epidemiology and the public health movement*. J pub Health, pol 8.

Toledo, C. y otros (2005). *Fundamentos de Salud Pública*. Tomo I. La Habana: Ciencias Médicas. Recuperado de http://bvs.sld.cu/libros_texto/salud_publica_1/indice_p.htm